

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TECNIDEFENSAS.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 26 de mayo del año dos mil veinte, a las 16:00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. El Inca 2764 entre la Prensa y 10 de Agosto, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Paulina Jáuregui Iturralde	25.429	25.429	9,5%
María José Jáuregui Iturralde	89.214	89.214	33,33%
María Cristina Jáuregui Iturralde	89.240	89.240	33,34%
Elvira Patricia Iturralde Dávalos	63.785	63.785	23,83%
<b>TOTAL</b>	<b>267.668,00</b>	<b>267.668,00</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión la señorita María José Jáuregui Iturralde y actúa como Secretario de esta Junta el Gerente General de la Compañía, Sr. Carlos Jáuregui Ponce.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 17h05 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
4. Conocimiento de los resultados generados en el año 2019;



5. Designación de Comisario principal, para el ejercicio económico 2020;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Con ello, se procede a tratar el primer punto en el orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;**

Por Secretaria se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;**

Presidencia deja constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;**

El señor Gerente da lectura al Informe, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 4. Conocimiento de los resultados generados en el año 2019;**

Secretaria informa que los señores accionistas pueden constatar que la compañía arrojó pérdida en el ejercicio económico 2019, por lo que la Junta no tiene nada que resolver al respecto.

- 5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2020;**
- 

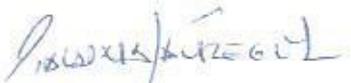
Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año y propone y eleva a moción se elige a la señor CPA. Roberto León, como Comisario por el periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

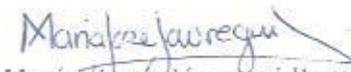
**6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

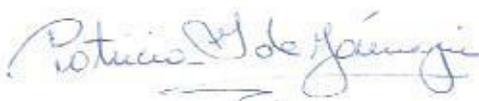
Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción que sea la Representante Legal de la Compañía quien, acorde al presupuesto anual, fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h50 se levanta la sesión.

  
Paulina Jáuregui Iturralde  
ACCIONISTA

  
Maria José Jáuregui Iturralde  
ACCIONISTA- PRESIDENTA

  
Patricia Elvira Iturralde Dávalos  
ACCIONISTA

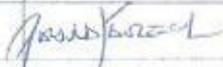
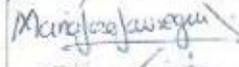
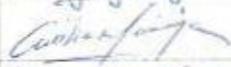
  
Maria Cristina Jáuregui Iturralde  
ACCIONISTA

  
Carlos Jáuregui Ponce  
SECRETARIO

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIDEFENSAS.A.

Fecha: 26/05/2020

Hora: 16:00

Accionistas	Número de Acciones	Valor Capital USD	Firma
Paulina Jáuregui Iturralde	25.429	25.429	
Maria José Jáuregui Iturralde	89.214	89.214	
María Cristina Jáuregui Iturralde	89.240	89.240	
Elvira Patricia Iturralde Dávalos	63.785	63.785	
<b>TOTAL</b>	<b>267.668,00</b>	<b>267.668,00</b>	

  
Carlos Jáuregui Ponce  
Secretario